**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL**
**DE LA COMPAÑÍA HORMICRETO CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 26 días del mes de abril del 2016, a las ocho horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial Machángara, se reúnen los socios que conforman la compañía HORMICRETO CÍA. LTDA.; al encontrarse presente la totalidad de los socios, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 en concordancia con el 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Gerente de la compañía ingeniero Xavier Alvarado Calle, en subrogación del Presidente, pide al Secretario Ad-Hoc, economista Pedro Jerves Ramirez, que verifique el quórum, estableciéndose que está presente los siguientes socios: compañía Paragon Management Holdings S. de R.L., legalmente representada por su Directoras señoras Mónica Peña Payró y María Teresa Peña Payró, sociedad propietaria de 2.289.999 participaciones que representan el 23,71% del capital; la compañía Tarazona Cía. Ltda., representada por el Ing. Alfredo Peña Payró en su calidad de Gerente General, sociedad propietaria de 5.500.000 participación que representan el 56,96% del capital; la compañía Graiman Cía. Ltda., propiedad de 1 participación que representa el 0,000010%; y, la compañía Viaustro Cía. Ltda., Vias del Austro, también representada por el Ing. Alfredo Peña Payró en su calidad de Gerente, sociedad propietaria de 1.865.000 participaciones, que representan el 19.31% del capital. Estando presente en consecuencia un total de 9.655.000 participaciones de un dólar cada una equivalentes a un capital de US$9.655.000.

El Señor Gerente actuando como Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.
2. Conocimiento del Informe de Auditor Externo.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2015.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2015.
5. Nombramiento de Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación de la empresa, los resultados durante el año 2015, los momentos de inversión por los que se encuentra cursando, así como también su proyección para el futuro. Este informe es aprobado por unanimidad.

2. **Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** Se da lectura al Informe presentado por la Auditora Externa, a cargo de la compañía Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda., mismo que es entregado a los señores socios para su revisión.

3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2015:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2015, los mismos que, los socios aprueban sin ninguna objeción.

4. **Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2015:** Por unanimidad se decide destinar las utilidades obtenidas en el año 2015 que ascienden a la suma de US$703.760,37 de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| 15% Participación empleados y trabajadores | $ 105,564.06 |
| Impuesto a la Renta | $ 147,526.26 |
| Reserva Legal | $ 22,533.50 |
| Reserva Facultativa | $ 368,136.55 |
| Dividendos | $ 60,000.00 |

6. **Nombramiento de Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones:** Se nombra como Auditor Externo de la compañía a la empresa Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda., autorizando a Gerencia a que fije su remuneración.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario Ad-Hoc, da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 9H00.

**Xavier Alvarado Calle**
**Gerente**

**Pedro Jerves Ramírez**
**Secretario Ad-Hoc**

**Mónica Peña Payró**
**Paragon Management Holdings S.deR.L.**

**María Teresa Peña Payró**

**Alfredo Peña Payró**
**Viaustro Cía. Ltda. Vias del Austro**
**Tarazona Cía. Ltda.**
**Graiman Cia. Ltda.**